

**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	MIRYAM GRACIELA SANCHEZ ARANGO		
C.C. / C.E. / NIT:	45438312		
FECHA:	04 FEBRERO 2020	CONSECUTIVO:	09

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de adquisición suministro de papelería e insumos de oficina

GENERALIDADES

VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000. 000.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CER 12 del rubro presupuestal 02001RR22 materiales y suministro
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará hasta agotar presupuesto. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.		

CONTENIDO CONTRACTUAL**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:**

- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Garantizar el buen estado de los productos.
- Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar
- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.
- Facilitar los insumos y recursos tecnicos disponibles y que eventualmente EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato
- Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás clausulas y condiciones previstas en este contrato
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

N/A

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó	Elsa Hooker
Revisó	Alain Lever
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

16/01/2020

No.

CER12

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 02001R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$3000000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 02017R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$12000
GASTOS FINANCIEROS

POR LA SUMA DE : TRES MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE.

TOTAL (\$3,012,000) = (\$3,000,000) + 4x1000 = (12,000)

PARA AMPARAR : SERVICIOS DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA TELEISLAS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2020

No. REG0055

RUBRO 02001R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$3000000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 02017R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$12000
GASTOS FINANCIEROS

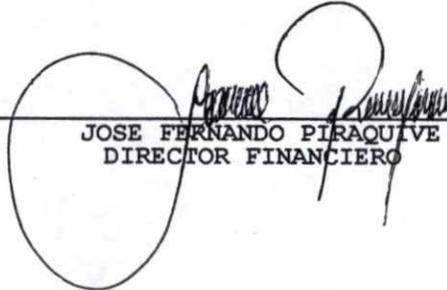
PROVEEDOR : MYRIAM GRACIELA SANCHEZ 45438312

POR LA SUMA DE : 3,012,000

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SERVICIOS DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA

FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2020



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO